



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Conmutador: (601) 353 2666, ext. 51530

INFORME SECRETARIAL.

Leticia, Amazonas; octubre 23 de 2.023 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2019-00043-00**, a fin de que, se re programe la audiencia que se encontraba señalada para el día 20 de octubre de 2.023, a las 08:00 horas; debido a problemas de conectividad presentados en el Palacio de Justicia de esta ciudad.
Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

Leticia, Amazonas; octubre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2.023).


PROCESO:	Radicado: 91-001-31-89001-2019-00043-00
	CLASE: LABORAL - ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	GRECIA PIEDAD MOSQUERA FLÓREZ Y OSCAR VIDAL MANRIQUE
DEMANDADOS:	CAROLINA GIRALDO OCAMPO, PROPIETARIA DE LA PANADERIA TENTACIONES DEL AMAZONAS
DECISIÓN:	SEÑALA AUDIENCIA CONTINUACIÓN ART. 77 C.P.L.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0429.

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se reprogramará esta diligencia para el **DÍA DOCE (12)** del **MES de JULIO**, de **DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)** a las **NUEVE (09:00) HORAS**, para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 77 Código de Procedimiento Laboral**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala de audiencias número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad, y teniendo en cuenta la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>29</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
Leticia, <u>29</u> de octubre de 2.023
 SECRETARÍA